



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Dirección General
de la Función Pública

08/7/ATL/fjos
Expte. GP/2014/016

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
C/ Tomás Miller, nº 38
35071 Las Palmas de Gran Canaria**

Asunto: Remisión del Informe de análisis de los riesgos laborales asociados a las categorías profesionales de telefonistas, operadores y programadores pertenecientes a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

El presente informe se realiza como consecuencia de escrito recibido en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Justicia, mediante el cual la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad solicita que se emita un informe en el que se señale si existe o no alguna clase de riesgo específico derivado de la actividad propia que desarrollan los colectivos que se citan a continuación:

- Telefonistas
- Operadores
- Programadores

Según lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 168/2009, de 29 de diciembre, de adaptación de la normativa sobre prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos Autónomos, el Servicio de Prevención, integrado en la Dirección General de la Función Pública, es el encargado de la evaluación de los factores de riesgos laborales que puedan afectar a la seguridad y a la salud de los empleados públicos, además de la planificación de la actividad preventiva y la determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas y la vigilancia de su eficacia.

En septiembre de 2013, la Sociedad de Prevención de FREMAP elaboró el informe de *Evaluación de Riesgos del Edificio Sede*, perteneciente a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad. En dicho informe se procedió a evaluar los diferentes puestos de trabajo de dicha Consejería.

En base a dicha Evaluación de Riesgos, el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales ha elaborado un *Informe de análisis de los riesgos laborales asociados a las categorías profesionales de telefonistas, operadores y programadores pertenecientes a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad*, el cual se adjunta con esta comunicación.

En Santa Cruz de Tenerife
La Jefa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de
Administración General y Justicia
M^a Ángeles Trujillo Ledesma

Avda. Buenos Aires, 5-A Edif. Tres de Mayo. Pta. Baja. 38071 Santa Cruz Tenerife, Tfños: 922 47 65 00 – 922 47 50 00 Fax: 922 92 20 89
C/ Prof. Agustín Millares Carli, 18 Edif. Serv. Múltiples II pl. 4^a, Ala Tierra. 35071 Las Palmas de G.C. Tfño: 928 30 63 30 Fax: 928 45 58 83

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJILLO LEDESMA	Fecha: 29/10/2014 - 14:10:22
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ENTRADA - N. General: 0 / 2014 - N. Registro: RGN1 / 44865 / 2014 REGISTRO INTERNO - N. Registro: CPJ / 55589 / 2014 - Fecha: 29/10/2014 14:23:37	Fecha: 30/10/2014 - 14:08:42 Fecha: 29/10/2014 - 14:23:37
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0gpT4ntL3ttwvVWyiAueUyvvIORv5+xYP	
 	
0gpT4ntL3ttwvVWyiAueUyvvIORv5+xYP	
La presente copia ha sido descargada el 31/10/2014 - 09:29:16	



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Presidencia,
Justicia e Igualdad
Dirección General de la Función Pública

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
de Administración General y Justicia

06/ 7/NLC//jos
Expte. GP/2014/016

**INFORME DE ANÁLISIS DE LOS RIESGOS LABORALES ASOCIADOS A
LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TELEFONISTAS,
OPERADORES Y PROGRAMADORES PERTENECIENTES A LA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD**

Elaborado por: Francisco José Ortega Santana
Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales
Fecha: 29 de octubre de 2014

Avda. Buenos Aires, 5-A Edf. Tres de Mayo. Pla. Baja. 38071 Santa Cruz Tenerife. Tfnos: 922 47 65 00 – 922 47 50 00 Fax: 922 92 20 89
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 18 Edf. Serv. Múltiples II pl. 4ª, Ala Tierra. 35071 Las Palmas de G.C. Tfno: 928 30 63 30 Fax: 928 45 58 83

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia,
mediante el número de documento electrónico siguiente: 08K5CN72wk7uLAgyv0+L1+YesATxgq7Ho



08K5CN72wk7uLAgyv0+L1+YesATxgq7Ho





1. ANTECEDENTES

El presente informe se realiza como consecuencia de escrito recibido en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Administración General y Justicia, mediante el cual la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad solicita que se emita un informe en el que se señale si existe o no alguna clase de riesgo específico derivado de la actividad propia que desarrollan los colectivos que se citan a continuación:

- Telefonistas
- Operadores
- Programadores

2. CONSIDERACIONES GENERALES

En septiembre de 2013, la Sociedad de Prevención de FREMAP elaboró el informe de *Evaluación de Riesgos del Edificio Sede*, perteneciente a la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad (ER-I.2013.004).

Dicho informe está estructurado de la siguiente manera:

- Evaluación de las condiciones
 - Integración de la prevención
 - Instalaciones
 - Secciones
 - Equipos de trabajo
- Evaluación de los puestos de trabajo

3. CONCLUSIONES DERIVADAS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

En el apartado relativo a la *Evaluación de los puestos de trabajo* se englobó al personal perteneciente a dicha Consejería en diez puestos preventivos, los cuales recogen las diferentes categorías profesionales atendiendo a su similitud de funciones y a los riesgos a las que están expuestas.

En la siguiente tabla se muestran los puestos preventivos con las correspondientes categorías profesionales.





PUESTOS PREVENTIVOS Y SUS CATEGORÍAS	
1. TELEFONISTA	
2. INFORMÁTICO	<ul style="list-style-type: none">• Técnico de Sistemas• Analista• Programador• Jefe de Operaciones• Operador de Sistemas
3. EMPLEADOS TIPO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none">• Auxiliares• Administrativos• Jefes de Negociado
4. TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	<ul style="list-style-type: none">• Asesor• Titulado Superior• Subinspector• Jefe de Servicio
5. PERSONAL DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none">• Consejero• Viceconsejero• Director General
6. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICO E INTELLECTUALES	<ul style="list-style-type: none">• Letrado
7. SUBALTERNO	
8. TRABAJADORES DE SERVICIOS TÉCNICOS	<ul style="list-style-type: none">• Mozo de Almacén
9. CONDUCTOR	
10. MANTENIMIENTO	

Los puestos preventivos 1 y 2 de la tabla anterior recogen las categorías profesionales objeto de análisis en este escrito.

A continuación se adjunta un resumen de los riesgos por puesto preventivo recogidos en el informe de Evaluación de Riesgos de FREMAP.

PUESTO	AMBITO	RIESGO	VALORACION
1. TELEFONISTA	ENERGÍAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Cortes	TRIVIAL
		Caída de objetos manipulados	TOLERABLE
	PVD	Fatiga física	TOLERABLE
		Fatiga visual	TOLERABLE
		Fatiga mental	TOLERABLE
	USO DE LA VOZ	Sobresfuerzo derivado del uso continuo y mantenido de la voz	MODERADO
	FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE
SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO	





PUESTO	AMBITO	RIESGO	VALORACION
2. INFORMÁTICO	LUGARES DE TRABAJO	Choques contra objetos inmóviles	TRIVIAL
		Caídas al mismo nivel	TOLERABLE
	ENERGÍAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Cortes	TRIVIAL
		Caída de objetos manipulados	TOLERABLE
	PVD	Fatiga física	TOLERABLE
		Fatiga visual	TOLERABLE
		Fatiga mental	TOLERABLE
	FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE
	SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO
Accidente de tráfico in misión		MODERADO	
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	TOLERABLE	

PUESTO	AMBITO	RIESGO	VALORACION
3. EMPLEADOS TIPO ADMINISTRATIVO	LUGARES DE TRABAJO	Choques contra objetos inmóviles	TRIVIAL
		Caídas al mismo nivel	TOLERABLE
	ENERGÍAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Cortes	TRIVIAL
		Caída de objetos manipulados	TOLERABLE
	PVD	Fatiga física	TOLERABLE
		Fatiga visual	TOLERABLE
		Fatiga mental	TOLERABLE
	FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE
	SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO

PUESTO	AMBITO	RIESGO	VALORACION
4. TÉCNICOS Y PROFESIONALES DE APOYO	LUGARES DE TRABAJO	Choques contra objetos inmóviles	TRIVIAL
		Caídas al mismo nivel	TOLERABLE
	ENERGÍAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Cortes	TRIVIAL
		Caída de objetos manipulados	TOLERABLE
	PVD	Fatiga física	TOLERABLE
		Fatiga visual	TOLERABLE
		Fatiga mental	TOLERABLE
	FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE
	SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO
Accidente de tráfico in misión		MODERADO	





RIESGO	AMBITO	RIESGO	VALORACION
5. PERSONAL DIRECTIVO	LUGARES DE TRABAJO	Choques contra objetos inmóviles	TRIVIAL
		Caídas al mismo nivel	TOLERABLE
	ENERGIAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Cortes	TRIVIAL
		Caída de objetos manipulados	TRIVIAL
	PVD	Fatiga física	TOLERABLE
		Fatiga visual	TOLERABLE
		Fatiga mental	TOLERABLE
	FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE
	SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO
Accidente de tráfico in misión		MODERADO	

RIESGO	AMBITO	RIESGO	VALORACION
6. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICO E INTELECTUALES	LUGARES DE TRABAJO	Choques contra objetos inmóviles	TRIVIAL
		Caídas al mismo nivel	TOLERABLE
	ENERGIAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Cortes	TRIVIAL
		Caída de objetos manipulados	TOLERABLE
	PVD	Fatiga física	TOLERABLE
		Fatiga visual	TOLERABLE
		Fatiga mental	TOLERABLE
	FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE
	SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO
Accidente de tráfico in misión		MODERADO	

RIESGO	AMBITO	RIESGO	VALORACION
7. SUBALTERNO	LUGARES DE TRABAJO	Choques contra objetos inmóviles	TRIVIAL
		Caídas al mismo nivel	TOLERABLE
	ENERGIAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Atrampamiento entre objetos	TOLERABLE
		Cortes	TRIVIAL
		Caída de objetos manipulados	TOLERABLE
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	TOLERABLE
	FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE
	SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO





	PVD	Fatiga física	TOLERABLE
		Fatiga visual	TOLERABLE
		Fatiga mental	TOLERABLE

PUESTO	AMBITO	RIESGO	VALORACIÓN
8. TRABAJADORES DE SERVICIOS TÉCNICOS	LUGARES DE TRABAJO	Choques contra objetos inmóviles	TRIVIAL
		Caídas al mismo nivel	TOLERABLE
	ENERGÍAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Atrapamiento entre objetos	TOLERABLE
		Golpes con objetos móviles en el uso de carros de mano	TOLERABLE
		Proyección de partículas	TOLERABLE
		Cortes en la utilización de herramientas	TOLERABLE
		Golpes con objetos o herramientas	MODERADO
		Caída de objetos manipulados	MODERADO
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	MODERADO
	FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE
SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO	
	Accidente de tráfico in misión	MODERADO	

PUESTO	AMBITO	RIESGO	VALORACIÓN
9. CONDUCTOR	ENERGÍAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	VIBRACIONES CUERPO COMPLETO	Exposición a Agentes Físicos (Vibraciones Cuerpo Entero) derivadas de la conducción de vehículos	MODERADO
	POSTURAS DE TRABAJO	Sobreesfuerzo por exposición a posturas de trabajo inadecuadas o forzadas	MODERADO
	FACTORES PSICOSOCIALES	Fatiga mental	TOLERABLE
		Estrés laboral	TOLERABLE
	ACTUACIONES DE EMERGENCIA DEL PUESTO	Agresiones	MODERADO
	SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO
Accidente de tráfico in misión		MODERADO	





RIESGO	ALTERNATIVAS	VALORACIÓN	
10. MANTENIMIENTO	LUGARES DE TRABAJO	Punzamientos	TOLERABLE
		Golpes	TRIVIAL
		Caídas a distinto nivel (> 2 metros)	MODERADO
		Caídas al mismo nivel	TOLERABLE
		Atropellos o golpes con vehículos	MODERADO
	ENERGÍAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	MODERADO
	EQUIPOS DE TRABAJO	Proyección de partículas incandescentes	MODERADO
		Golpes con objetos o herramientas	TOLERABLE
		Cortes en la utilización de herramientas	TOLERABLE
		Contactos térmicos en las operaciones de soldadura	MODERADO
		Caídas a distinto nivel desde escaleras manuales	MODERADO
	PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS	Contacto con productos químicos	MODERADO
	RUIDO	Exposición a Agentes Físicos (Ruido)	MODERADO
	VIBRACIONES MANO-BRAZO	Exposición a Agentes Físicos (Vibraciones Mano-Brazo)	MODERADO
	POSTURAS DE TRABAJO	Sobreesfuerzo por exposición a posturas de trabajo inadecuadas o forzadas	MODERADO
	MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	MODERADO
FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	TOLERABLE	
SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	MODERADO	
	Accidente de tráfico in misión	MODERADO	





A continuación se adjunta una tabla comparativa donde se recogen todos los puestos preventivos y los riesgos asociados a los mismos.

LUGARES DE TRABAJO	Choques contra objetos inmóviles		X	X	X	X	X	X	X		
	Caídas al mismo nivel		X	X	X	X	X	X	X		X
	Punzonamientos										X
	Golpes										X
	Caídas a distinto nivel (> 2 metros)										X
	Atropellos o golpes con vehículos										
ENERGÍAS UTILIZADAS	Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PVD	Fatiga física	X	X	X	X	X	X	X			
	Fatiga visual	X	X	X	X	X	X	X			
	Fatiga mental	X	X	X	X	X	X	X			
EQUIPOS DE TRABAJO	Cortes	X	X	X	X	X	X	X			
	Caída de objetos manipulados	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Atrapamiento entre objetos								X	X	
	Proyección de partículas incandescentes										X
	Proyección de partículas									X	
	Golpes con objetos o herramientas									X	X
	Golpes con objetos móviles en el uso de carros de mano									X	
	Cortes en la utilización de herramientas									X	X
	Contactos térmicos en las operaciones de soldadura										X
Caídas a distinto nivel desde escaleras manuales										X	
PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS	Contacto con productos químicos										X
RUIDO	Exposición a Agentes Físicos (Ruido)										X
POSTURAS DE TRABAJO	Sobreesfuerzo por exposición a posturas de trabajo inadecuadas o forzadas									X	X
VIBRACIONES CUERPO COMPLETO	Exposición a Agentes Físicos (Vibraciones Cuerpo Entero) derivadas de la conducción de vehículos									X	
VIBRACIONES MANO-BRAZO	Exposición a Agentes Físicos (Vibraciones Mano-Brazo)										X
USO DE LA VOZ	Sobreesfuerzo derivado del uso continuo y mantenido de la voz	X									





MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas	X	X					X	X		X
FACTORES PSICOSOCIALES	Estrés laboral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Fatiga mental									X	
ACTUACIONES DE EMERGENCIA DEL PUESTO	Agresiones									X	
SEGURIDAD VIAL	Accidente de tráfico in itinere	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Accidente de tráfico in misión			X	X	X			X	X	X

En la tabla se han resaltado los puestos preventivos que abarcan las categorías objeto de estudio:

1. Telefonistas
2. Informáticos

Si comparamos los riesgos a los que están expuestos los puestos preventivos del 1 al 6 (puestos de trabajo tipo administrativo), se observa que son prácticamente similares.

Las únicas diferencias son:

1. Telefonistas: Uso de la voz (*)
2. Informáticos: Manipulación manual de cargas (*)

El análisis de la tabla muestra que los riesgos recogidos en la misma son riesgos genéricos de usuarios que trabajan con pantallas de visualización de datos (PVD), evaluados según el RD 488/97. No se desprenden por tanto riesgos exclusivos, salvo las dos particularidades reflejadas anteriormente (*), entre los riesgos de esta naturaleza que puedan presentarse en las categorías de telefonista o de informático, de los que puedan presentarse en cualquier otra categoría profesional cuyos puestos lleven consigo el uso de pantalla de visualización de datos (PVD).

En Las Palmas de Gran Canaria
Francisco José Ortega Santana
Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FRANCISCO JOSE ORTEGA SANTANA	Fecha: 29/10/2014 - 13:15:14
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico: 08KSCN72wk7uLAgyv0+Ll+YeeATxgq7Ho	 
La presente copia ha sido descargada el 31/10/2014 - 09:29:36	

